

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1130/20

### AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

#### A N U N C I O

De conformidad con lo acordado en Sesión Extraordinaria de Pleno de fecha 17 de junio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa según a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien destinado a Bar-Restaurante, sito en la calle San Isidro de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Serrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de La Serrada.
  2. Domicilio: Calle San Isidro
  3. Localidad y Código Postal. La Serrada, 05192.
  4. Teléfono: 920351650.
  5. Correo electrónico: serrada@diputacionavila.es.
  6. Perfil del contratante: <http://laserrada.sedelectronica.es>.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del local destinado a Bar-Restaurante en La Serrada.
- b) Duración del contrato: será de seis años a contar del día de la firma del presente contrato con posibilidad de dos prórrogas de dos años cada una.

**3. Tramitación y procedimiento:** concurso público, con varios criterios de adjudicación según el Pliego de Condiciones.

**4. Presupuesto base de licitación:** 400,00 euros mensuales, sin incluir IVA (21 %), que podrá ser mejorado al alza.

**5. Documentación a presentar:** Conforme al Pliego de Condiciones.

- Sobre A. Documentación administrativa.  
Sobre B. Proposición económica.

**6. Criterios de valoración de las ofertas:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación.

**7. Garantías exigidas:**

Definitiva de 1500 €.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Secretaría General.
  2. Domicilio: C/ San Isidro 4.
  3. Localidad y código postal: 05192. – La Serrada (Ávila).

**8. Apertura de ofertas:**

- a) Dirección. Ayuntamiento de La Serrada en C/ San Isidro 4.
- b) Localidad y código postal: La Serrada (Ávila), 05192.
- c) Fecha: El siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 18:00 horas.

**9. Gastos de Publicidad:** los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

La Serrada, 17 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *Nuria Arribas Alonso*.